

Acta
Reunión Informativa
3° Llamado Concurso Público para Operador del Centro de Desarrollo de
Negocios especializado en pueblo originario Rapa Nui

Fecha	Jueves 16 de octubre, 2025
Horario	16:00 a 16:45 hrs
Duración	45 minutos
Modalidad	Online
Número de participantes	2 asistentes en registro de asistencia
Objetivo	Presentar el modelo del programa de Centros, etapas del Concurso y mencionar las especificaciones técnicas del Centro de Desarrollo de Negocios especializado en el pueblo originario Rapa Nui.
Contenido	Modelo de Centros, etapas del concurso y especificaciones técnicas del del Centro de Desarrollo de Negocios especializado en el pueblo originario Rapa Nui.

Detalles de la reunión

1. En reunión se mencionó que el modelo de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec se basa en el modelo de Small Business Development Center (SBDC) de EE. UU. y busca la sostenibilidad económica de mipes y cooperativas a través de asesoría y capacitación, con un enfoque en la visión 2030 que incluye la sostenibilidad, la internacionalización y la inclusión de pueblos originarios.
2. Se recordó que el periodo de postulación como operador para el Centro Rapa Nui comenzó el 7 de octubre y finaliza el 28 de octubre, requiriendo la presentación de la garantía de seriedad de la oferta y el balance clasificado del año 2024 para verificar la solvencia financiera. Es relevante como requisitos de admisibilidad, las cartas de aporte y los detalles de la carta de compromiso de arriendo que debe especificar el canon y los metros cuadrados, con una estimación en UF.
3. **Servicios Ofrecidos por los Centros:** Los Centros ofrecen asesoría en gestión empresarial de alto valor sin costo, capacitación en áreas empresariales, acceso a productos y servicios financieros mediante articulación con entidades bancarias, investigación aplicada de negocios y mercados, y vinculación con entidades públicas y privadas. La visión 2030 del programa busca dinamizar el desarrollo local mediante el trabajo colaborativo con la quintuple hélice, enfocándose en sostenibilidad, desarrollo de ecosistemas, e internacionalización.

4. **Requisitos de Admisibilidad y Documentación Requerida:** Un requisito clave para la admisibilidad es la presentación de las garantías de seriedad de la oferta, las cuales deben ser entregadas a la Dirección Regional de Valparaíso (físicas) o enviadas por correo electrónico a la dirección de concursos (electrónicas) antes del 28 de octubre a las 12:00 hrs. Los documentos legales deben estar vigentes con una emisión no mayor a 60 días corridos y 30 días corridos en otros casos. Se debe presentar el Balance Clasificado del año 2024 para verificar la solvencia financiera. La propuesta de ubicación e infraestructura consiste en el ANEXO N°11 y la carta de compromiso de arriendo, que debe incluir el canon y el metraje de la infraestructura.
5. **Evaluación Técnica y Económica, y la Etapa de Negociación:** La propuesta técnica (ANEXO N°5) y la propuesta económica (ANEXO N°3) son evaluadas, y deben incluir las cartas de aportes propios y de terceros, con coherencia entre lo propuesto y el presupuesto. Tras la publicación del Acta de Admisibilidad, se inicia la Etapa de Evaluación, y el oferente recomendado por la Comisión de Evaluación pasa a la Etapa de Negociación y Selección, donde se realiza la Reunión de Ajuste, la cual requiere el ANEXO N°10 con los documentos del equipo de trabajo, el cual se solicita sólo al oferente recomendado, y se deben presentar 24 horas antes de la Reunión de Ajuste.
6. **Consideraciones Específicas del Centro Rapa Nui:** El Centro de Desarrollo de Negocios Rapa Nui debe estar ubicado en la comuna de Isla de Pascua y tener cobertura en toda la isla. Las especificaciones técnicas para el Centro Rapa Nui explican el contexto territorial especial, y la Ley de Residencia, entre otros aspectos. La dotación de profesionales incluye la posibilidad de contar con un asesor generalista intercultural, un valor agregado que caracteriza a este centro especializado. En cuanto al presupuesto de operación, es de 12 meses, comenzando en enero de 2026.
7. **Aclaraciones:** La garantía de seriedad de la oferta, si es electrónica, debe enviarse por correo a concursocentroso@sercotec.cl, mientras que en el formulario de postulación no requiere adjuntarla. Respecto al asesor intercultural, se aclaró que la inclusión de este rol es una posibilidad ("podrá ser") y no un requisito obligatorio ("deba hacer"). También se consultó si el asesor intercultural podría tener un esquema de trabajo diferente, pero se indicó que todos los profesionales deben ajustarse al horario solicitado, ya que el presupuesto fue calculado para ese tiempo disponible, y podría revisarse en la Reunión de Ajuste. Por otro lado, se consultó sobre la fecha de las cartas de aporte, donde se explicó que deben ser coherentes con el nuevo presupuesto de 12 meses para el año 2026, lo que implica que las cartas del concurso anterior (de 5 meses) no serían consistentes con el plazo actual.

Lista de Asistencia

Marca temporal	Nombre y apellidos	Seleccione categoría del oferente	Nombre de la institución que representa
16/10/2025 16:07:10	Javier Arancibia	Otra persona jurídica	Innovatoriun
16/10/2025 16:07:30	MONICA GONZALEZ	Asociaciones (Corporación) y fundaciones	CODESSER

